

Quito, 30-04-2012.

SEÑORES ACCIONISTAS

INMOBILIARIA SANTA BEATRIZ S.A. INSABESA

PRESENTE

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones del estatuto social y de la ley de Compañías me permito poner en su consideración el informe como Comisario de la Inmobiliaria Santa Beatriz S.A. INSABESA correspondiente al ejercicio económico 2011.

Debo manifestar que la revisión de los libros sociales de la empresa en especial de las actas de junta de accionistas se observa que la administración ha cumplido con las disposiciones de los accionistas de sus estatutos y de la ley de Compañías y sus resoluciones.

Del análisis efectuado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2011 se observa que han sido elaborados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y reflejan a la fecha de corte un resultado económico favorable para la empresa obteniendo como utilidad el valor de US\$34.984,02.

Atentamente,



ING.JENYFER GARZON

COMISARIO